



-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE APASEO-----
-----EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO-----
-----ACTA NUMERO OCHO-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 137 FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----
6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024.-----
7. OFICIO NO. 035/S/11/2024. ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RELATIVO AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES.-----
8. OFICIO NO. PMG/328/2024 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS APOYOS PARA LAS FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.---
9. OFICIO NO. IMP/062/2024 ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE EN EL CUAL SOLICITA SUBSIDIO EXTRAORDINARIO.-----
10. OFICIO NO. CAEAYCS/03/11/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1ª DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----
11. OFICIO NO. CAEAYCS/04/11/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 2ª DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----
12. OFICIO NO. TM/1152/2024 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EN UN PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, TOMANDO EN CUENTA QUE SE CONDONARÁ 100% DE LOS RECARGOS EN PREDIOS URBANOS Y RURALES Y 50% DE RECARGOS EN PREDIOS INDUSTRIALES.-----
13. OFICIO NO. DS/082/2024 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE "BECAS MUNICIPALES ROBERTO PÉREZ".-----
14. OFICIO NO. DS/083/2024 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MI CHAMBITA 2024".-----
15. OFICIO NO. S/AG/163/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICO EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CHPyCP/001/2024.-----
16. OFICIOS NO. DSPVtyPC./0082/2024, DSPVtyPC/0106/2024 Y DSPVtyPC./0129/2024, ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO SECURITAS MÉXICO, S.A. DE C.V.", "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V." Y "CSI QUERÉTARO S.A. DE C.V."-----
17. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ÁREAS DE: DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA PARTICULAR, SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2024.-----
18. ASUNTOS GENERALES.-----
19. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS, LA REGIDORA MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ, EL REGIDOR JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS, LA REGIDORA CRISTINA SALINAS HURTADO, EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LA REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA Y LA REGIDORA DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.-----

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO.- SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NUMERO 5ª ORDINARIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA NUMERO 7ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2024-2027 TIENE POR RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. OFICIO NO. 035/S/11/2024. ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RELATIVO AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES.

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. 035/S/11/2024. ENVIADO POR LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RELATIVO AL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

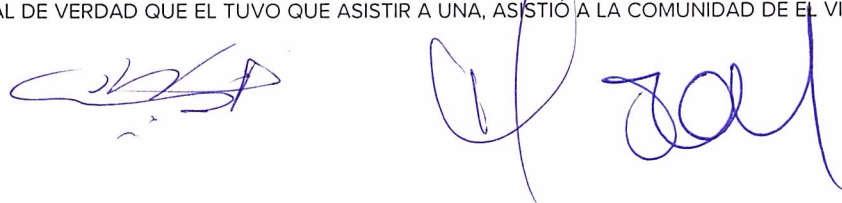
EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MANIFIESTA QUE SOBRE ESE PUNTO EN RELACIÓN A LAS DELEGACIONES, EN LA PARTE DEL INFORME VIENE QUE EN RANCHO NUEVO NO SE LLEVÓ LA ASAMBLEA, YA SE HABÍA PLATICADO QUE HUBO UNA FORMULA, CORRIGE RANCHO VIEJO, QUE ES MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ NÚÑEZ, ELLA SE COMUNICO CON ELLOS, LES COMENTÓ QUE ASISTIÓ A LA HORA SEÑALADA POR EL SECRETARIO Y NO LLEGARON LAS PERSONAS ENCARGADAS DE DESARROLLAR LA ASAMBLEA, ENTONCES SI LES GUSTARÍA QUE ES LA ÚNICA FORMULA QUE ESTA INSCRITA SE CONSIDERARA PARA QUE FUERA LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, REFIERE QUE EN RELACIÓN AL TEMA SOLICITA QUE SE SOMETA A APROBACIÓN DE ESTE PLENO, LA FORMALIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE DESIGNEN COMO TITULARES DE LAS DELEGACIONES Y LAS SUBDELEGACIONES QUE RESULTARON FAVORECIDAS EN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS, DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE PLENO Y EN CUANTO A LAS 3 OBSERVACIONES QUE SE PRESENTAN SOBRE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE NO EXISTIERON CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 116 V PÁRRAFO DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PROPONE LO SIGUIENTE: PUNTO NÚMERO UNO.- PARA LA COMUNIDAD DE RANCHO VIEJO EN DONDE SI SE INSCRIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA UNA FORMULA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SEAN LOS INTEGRANTES DE LA FORMULA QUIENES SE DESIGNEN COMO PERSONAS TITULARES DE LA DELEGACIÓN Y DE LA SUBDELEGACIÓN. PUNTO NÚMERO DOS.- PARA LA COMUNIDAD DE ADJUNTAS EN LA QUE NI EN PRIMERA NI EN SEGUNDA CONVOCATORIA SE REGISTRÓ ALGUNA FORMULA SEAN LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SON TITULARES DE LA DELEGACIÓN Y SUBDELEGACIÓN QUIENES SE NOMBRAN PARA CONTINUAR EN ESTE NUEVO PERIODO CON EL CARGO, LA TITULAR DE LA DELEGACIÓN MARÍA DOLORES LICEA RÍOS, EL TITULAR DE LA SUBDELEGACIÓN FRANCISCO LUNA SÁNCHEZ. PUNTO NÚMERO TRES.- PARA LA COMUNIDAD DE LA PALMA TODA VEZ QUE SI EXISTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EXISTEN 3 FORMULAS REGISTRADAS, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PREVEA LO NECESARIO Y SE LLEVE A CABO UNA VOTACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS PARA EL PRÓXIMO LUNES 02 DE DICIEMBRE EN EL FARO DEL SABER DE LA PALMA, SE INSTALEN FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Y SE PRESENTEN TAMBIÉN LAS FORMULAS EN UN HORARIO DE 10 A 12 DEL DÍA LOS CIUDADANOS PASEN A VOTAR Y A DEPOSITAR SU VOTO EN UNA URNA DEJANDO EL SITIO EN CUANTO HAYAN VOTADO PARA QUE A LAS 12:00 DEL DÍA SE LLEVE A CABO EL CONTEO FRENTE A LAS FORMULAS REGISTRADAS Y SE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE Y SE ACUERDE QUE LA FORMULA VENCEDORA QUEDA FORMALIZADA Y AUTORIZADA PARA QUE SE TOMA PROTESTA EL DÍA Y HORA EN QUE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO CITE PARA ESTE FIN.

EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SEÑALA QUE SI LE GUSTARÍA QUE NO FUERA EN EL FARO DEL SABER PORQUE YA SE CELEBRÓ LA PRIMERA REUNIÓN AHÍ Y HUBO AHÍ UN PROBLEMA PORQUE EMPEZARON A CERRAR LAS PUERTAS, LES GUSTARÍA QUE FUERA EN UN ESPACIO PÚBLICO QUE ES ENFRENTE DEL JARDÍN, ESA ES UNA Y TAMBIÉN POR PARTE DEL CIUDADANO ERICK ONTIVEROS QUE PARTICIPÓ COMO DELEGADO EN LA COMUNIDAD DE EL VICARIO, SI LES GUSTARÍA QUE EL PUEBLO CONOCIERA, A ELLOS COMO REGIDORES SE LES PIDIÓ QUE NO PARTICIPARAN EN LA CONTIENDA A LO QUE AQUÍ EL REGIDOR FRANCISCO MENDOZA ESTUVO DURANTE TODO EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA, ENTONCES SI LE GUSTARÍA DEJAR ESTE ANTECEDENTE PORQUE SE VIENEN A FORMAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS Y SI A ELLOS A LA FRACCIÓN DE OPOSICIÓN LES PIDEN QUE NO PARTICIPEN, PIDEN QUE SEA DE IGUAL MANERA QUE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL TAMPOCO PARTICIPE NI SIQUIERA ESTÉ CERCA DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS, ESTO ES EL SENTIR DEL CANDIDATO A LA DELEGACIÓN ERICK ONTIVEROS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, REFIERE QUE VA A HACER REFERENCIA AL ASUNTO DE LA PALMA, EL LES DIRÍA QUE SE PONGAN DE ACUERDO CON LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO EN DONDE TENGA LA OPORTUNIDAD LA CIUDADANÍA DE MANIFESTAR SU VOLUNTAD A FAVOR DE QUIEN QUIERE QUE SEA SU DELEGADA O SU DELEGADO EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y QUE LE PERMITA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN SIN OBSTACULIZAR NI UN DERECHO POLÍTICO DE NINGÚN CIUDADANO QUE TENGA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA LA POSIBILIDAD DE PODER ELEGIR A SU DELEGADA O SU DELEGADO.

EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS, MANIFIESTA QUE TOMANDO EN CUENTA ESTE TEMA DE LAS ASAMBLEAS PARA DELEGADOS, DELEGADAS, SUBDELEGADOS Y SUBDELEGADAS CREE QUE ES UNA LIBERTAD QUE TIENEN TODOS LOS CIUDADANOS DE ELEGIR QUIEN LOS REPRESENTA EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, EN ESTAS 46 COMUNIDADES SE DIO DE TIEMPO Y FORMA EN LA MAYORÍA DE ELLAS, EN ALGUNAS HUBO ALGUNAS ACCIONES POCO CONVENIENTES A TRAVÉS DE ALGUNOS FUNCIONARIOS SERVIDORES, ALGUNOS REGIDORES, LOS CUALES ESTUVIERON EN ASAMBLEAS COMO EN TENANGO EL NUEVO, EN ALGUNAS OTRAS A LO CUAL DE VERDAD QUE EL TUVO QUE ASISTIR A UNA, ASISTIÓ A LA COMUNIDAD DE EL VICARIO COMO OBSERVADOR





NO SE ACERCO A DONDE SE ESTABA LLEVANDO LA ASAMBLEA, ESTUVO EN LA FUENTE ¿PARA QUE? PARA OBSERVAR NO TOCO NINGÚN TEMA NINGÚN PUNTO CON NINGÚN CIUDADANO, NADA MAS FUE COMO OBSERVADOR EN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZÓ LA VOTACIÓN, LA VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA, SE RETIRÓ ANTES DE QUE FUERA PARA NO CAUSAR NINGÚN INCONVENIENTE Y COMO ES NECESARIO DE VERDAD PARA QUE TODOS LOS CIUDADANOS CONOZCAN COMO ESTÁN TRABAJANDO, TIENEN QUE TRABAJAR DE UNA MANERA MUY TRANSPARENTE, MUY PUNTUAL, ES LO QUE LES TOCA ESTAR DE FRENTE A LOS CIUDADANOS, Y DICE AL REGIDOR: HOY AQUÍ USTED ESTUVO OSCAR DE VERDAD ES QUE CON MUCHO CORAZÓN Y CARIÑO LE DIGO QUE AQUÍ TIENE LAS PRUEBAS DE QUE ESTUVISTE EN DIFERENTES ASAMBLEAS COMO EN LA DE TENANGO, AQUÍ ESTA EN LA ASAMBLEA DE TENANGO Y ESTE ES UN TEMA COMPLICADO, ESTAS METIENDO EL TEMA PARTIDISTA HACIA LOS CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL CUAL AQUÍ TIENE DONDE ESTÁS INTERVINIENDO CON SERVIDORES DE OTROS PARTIDOS A LO CUAL NO DEBIÓ DE HABER PASADO EN ESTE TIPO DE ASAMBLEAS, MANIFIESTA QUE EN ESTE TEMA EL NO SE ACERCÓ CON NINGUNA PERSONA Y CREE QUE ESTO TIENE QUE SEGUIR SIENDO TRANSPARENTE PARA LAS 46 COMUNIDADES, TIENEN QUE SEGUIR CHAMBEANDO DE MANERA EN DONDE NO ESTÉN EXPONIENDO A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO Y LO CUAL TIENEN QUE IRSE DE LA MANO PARA QUE APASEO EL GRANDE LE VAYA MEJOR.-----

EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DICE AL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS: QUE BUENO QUE COMENTAS DE ESA FOTO, NO SE ACUERDA QUIEN ESTUVO EN ESA REUNIÓN, CREE QUE LA DERECHOS HUMANOS, PUEDES PREGUNTAR EL LLEGO HASTA EL FINAL DE QUE SE ACABO LA ASAMBLEA, PERO EL QUIERE RECALCAR TIENEN HASTA VIDEOS, EMPEZÓ LA ASAMBLEA Y TU LLEGASTE Y ESTUVISTE, TODA LA GENTE QUE SE FORMÓ QUE IBA PARA EL DELEGADO NO SABE SI TENGAS ALGÚN ACUERDO CON EL O ALGO ASÍ, TODA LA GENTE QUE SE FORMÓ Y TIENEN EL VIDEO CLARO, IBA Y TE SALUDABA PRIMERO, ESTABAS AHÍ EN LA FUENTE Y TODA LA GENTE QUE PASABA Y TE SALUDABA SE FORMABA DEL LADO DE LA FORMULA QUE GANÓ, ENTONCES YO SI TE PIDO DE VERDAD Y LO HE PLATICADO MUCHAS VECES CONTIGO, HA QUE SER TRANSPARENTES, HAY QUE TRATAR O SIMULAR QUE SOMOS TRANSPARENTES PORQUE VIENEN LOS COMITÉS COMUNITARIOS Y COMO YO TE LO MENCIONÉ A NOSOTROS NOS DIJERON QUE NO PARTICIPÁRAMOS Y ASÍ FUE, TAMBIÉN FUE AL CERRITO PORQUE TIENE EL DERECHO PORQUE SOY NACIDO AHÍ Y TENGO MI INE, TAMBIÉN FUI A VOTAR Y EJERCÍ MI VOTO, ENTONCES POR FAVOR PARA LOS COMITÉS COMUNITARIOS SI TE PIDO POR FAVOR QUE SEAMOS TOTALMENTE TRANSPARENTES Y QUE SE HAGAN LAS COSAS CONFORME A LA LEY.-----

LA REGIDORA CRISTINA SALINAS HURTADO, MANIFIESTA QUE ELLA NADA MAS LE QUIERE AGRADECER AL SR. PRESIDENTE QUE LES DE LA OPORTUNIDAD DE QUE SE VUELVA A LLEVAR LA ELECCIÓN EN LA PALMA, YA QUE AHÍ SI NO SE DIO POR FALTA DE PERSONAL O PORQUE SI ASISTIÓ MUCHA GENTE Y SI MUCHAS GRACIAS POR DARLES ESE TIEMPO Y QUE GANE EL MEJOR.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA FORMALIZAR LAS TITULARIDADES DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMUNIDAD	DELEGADO	SUBDELEGADO
AMEXHE	JOSÉ LUIS TIRADO HERNÁNDEZ.	MARÍA GUADALUPE TIRADO MENDIETA
CALERAS DE AMECHE	MARÍA BLANCO OCHOA ROJAS.	JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ MATA.
CALERAS DE OBRAJUELO	MA. LUISA LICEA OCHOA.	ARNULFO AQUINO NUÑEZ.
CASTILLO	BLANCA FLOR EXCELENTE AZUARA.	JOSÉ ROMERO MEDELLÍN.
CÁRDENAS	REYNA SÁNCHEZ RESENDIZ.	J. MANUEL CUELLAR MERCADO.
COLONIA RANCHO NUEVO	MA. LUCERO SERRATO OLMOS.	LUIS AURELIO PIN ESTRADA.
COACHITÍ	RAÚL SÁNCHEZ ROBLES.	EVANGELINA SALINAS.
EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO	J. RUBÉN PARRA MEDINA.	MARÍA GUADALUPE ARELLANO CRUZ.
EL CERRITO	CHAYANNE HERNÁNDEZ MALAGÓN.	MARÍA LIZBETH TRUJILLO ARROLLO.
ESTANCIA DEL LLANO	MARÍA DE LA LUZ MALAGÓN HERRERA.	ARMANDO HERNÁNDEZ CARRANCO.
EL NACIMIENTO	ADELA PÉREZ CRUZ.	ANTONIO HERNÁNDEZ CASTILLO.
EL PEÑÓN	M. CLARA GARCÍA SANTOS.	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ.
EL SIFÓN	CONSUELO HURTADO LUNA.	JOSÉ FELICIANO SÁNCHEZ GONZÁLEZ.
DULCES NOMBRES	CRISTÓBAL JUÁREZ GUTIÉRREZ.	ROSA LINDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.
EL TESORO	VIRIDIANA BARCENAS MALAGÓN.	RUBÉN RODRÍGUEZ ARELLANO.
EL TUNAL	NANCY TREJO MENDOZA.	JOEL ESTRADA GARCÍA.
EL VICARIO	MÓNICA RAMOS ESTRADA.	ANTONIO MARTÍNEZ LICEA.
FUENTES DE BALVANERA. GARCÍA	SILVIA LORENA RAMÍREZ BAEZA.	LEYBER RODRÍGUEZ ORDAZ.
GUADALUPE DEL MONTE	MARÍA ARACELI DÍAZ GUERRA.	SERGIO RUBIO ACOSTA.
IXTLA	MA. CONCEPCIÓN RUBIO GONZÁLEZ.	LUIS MIGUEL RUBIO GUERRERO.
JOCOQUI	JULIANA DE JESÚS JAIME.	LUIS GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ.
LA CONCEPCIÓN	MA. VICENTA ALVARADO RAMÍREZ.	JUAN JOSÉ VARGAS ACOSTA.
LA LABOR	MARÍA DEL ROCÍO MESA RAMÍREZ.	JOSÉ ANTONIO SERVÍN TREJO.
LA LAJA	ESTEBAN ESPÍNDOLA LICEA.	MARÍA DEL RAYO MARTÍNEZ ÁVILA.
LA NORITA	MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MALDONADO.	J. JESÚS CERVANTES MUÑOZ.
LA PURÍSIMA	FLAVIO CÉSAR DOMÍNGUEZ VARGAS.	JULIANA RODRÍGUEZ CENTENO.
LOS ESCOBEDOS	JUAN MIGUEL GUERRERO DELGADO	YOVANA CRISÁLIDA TORRES GUERRERO.
LOS JULIANES	PEDRO ESCOBEDO VELÁZQUEZ.	NAYHELLI ESPINOZA NUÑEZ.
OBRAJE DE IXTLA	ANTONIO ÁNGELES BÁRCENAS.	TATIANA CRUZ CRUZ.
OBRAJUELO	FIDEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.	AURELIA SÁNCHEZ GARCÍA.
OJO DE AGUA	ALICIA DOMÍNGUEZ URIBE.	J. ALEJANDRO CENTENO AYALA.
OJO ZARCO	PUEBLITO MORALES GONZÁLEZ.	ISIDORO GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.
PUNTA DE OBRAJUELO	RAMONA SÁNCHEZ ABOYTES.	ASCENSIÓN PEÑA MARTÍNEZ.
RANCHO NUEVO	M. CONCEPCIÓN BECERRA CRUZ.	GUILFREDO SÁNCHEZ TORRES.
SAN CRISTÓBAL	ANA RIVERA GASCA.	DANIEL ÁNGEL ORTIZ DÍAZ.
	MARÍA GUADALUPE MENDOZA TORRES	GUILFRMO MARTÍNEZ PINEDA.

SAN RAMON	GABRIELA CAMARGO LOPEZ.	JOSE GUADALUPE CAMARGO HERNÁNDEZ.
TENANGO EL NUEVO	EDGAR GÓMEZ MARTÍNEZ.	ADRIANA RUÍZ NÚÑEZ.
TIERRABLANCA	MARTINA JIMÉNEZ AYALA.	FILIBERTO TERRAZAS LUNA.
RANCHO VIEJO	MA. GUADALUPE MARTÍNEZ NÚÑEZ.	NICOLÁS PALACIOS SÁNCHEZ.
LAS ADJUNTAS.	MA. DOLORES LICEA RÍOS	FRANCISCO LUNA SÁNCHEZ.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

8. OFICIO NO. PMG/328/2024 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS APOYOS PARA LAS FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DEL OFICIO NO. PMG/328/2024 ENVIADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LOS APOYOS PARA LAS FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBAN LOS APOYOS PARA LAS FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SEGÚN OFICIO NO. PMG/328/2024. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

9. OFICIO NO. IMP/062/2024 ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE EN EL CUAL SOLICITA SUBSIDIO EXTRAORDINARIO.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. IMP/062/2024 ENVIADO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE EN EL CUAL SOLICITA SUBSIDIO EXTRAORDINARIO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA TURNAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA SOLICITUD DE SUBSIDIO EXTRAORDINARIO PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE APASEO EL GRANDE (IMPLADEAG) PARA QUE SEA ANALIZADA Y CONSIDERADA EN CASO DE SER VIABLE EN LA PRÓXIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

10. OFICIO NO. CAEAyCS/03/11/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1º DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DEL OFICIO NO. CAEAyCS/03/11/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1º DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS**, MANIFIESTA QUE EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., SE SOLICITÓ DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL SUMINISTRO DEL PROGRAMA "FAMILIA PRODUCTIVA" Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS, ESTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES ADJUDICAR AL PRESTADOR DE SERVICIOS CLARA LAURA BRIBIESCA ELÍAS CON UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 1,983,112.80 CON IVA INCLUIDO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL ACTA NO. 1º DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

11. OFICIO NO. CAEAyCS/04/11/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 2º DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL NO. CAEAyCS/04/11/2024 ENVIADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 2º DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS**, MANIFIESTA QUE EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN EL CUAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO SOLICITAN EL SUMINISTRO PARA EL PROGRAMA "MI GANADO PRODUCTIVO", UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS DENTRO DE ESTE COMITÉ SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA ADQUISICIÓN AL PRESTADOR DE SERVICIOS ROBERTO GÓMEZ OSORIO POR LA CANTIDAD DE \$ 2,027,559.00 CON IVA INCLUIDO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EL ACTA NO. 2º DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

12. OFICIO NO. TM/1152/2024 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EN UN PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, TOMANDO EN CUENTA QUE SE CONDONARÁ 100% DE LOS RECARGOS EN PREDIOS URBANOS Y RURALES Y 50% DE RECARGOS EN PREDIOS INDUSTRIALES.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. TM/1152/2024 ENVIADO POR LA TESORERA MUNICIPAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EN UN PERIODO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, TOMANDO EN CUENTA QUE SE CONDONARA 100% DE LOS RECARGOS EN PREDIOS URBANOS Y RURALES Y 50% DE RECARGOS EN PREDIOS INDUSTRIALES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA LA CAMPAÑA DE CONDONACION DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL EN UN PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, TOMANDO EN CUENTA QUE SE CONDONARA 100% DE LOS RECARGOS EN PREDIOS URBANOS Y RURALES Y 50% DE RECARGOS EN PREDIOS INDUSTRIALES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

13. OFICIO NO. DS/082/2024 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE "BECAS MUNICIPALES ROBERTO PÉREZ".-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DS/082/2024 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACION DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE "BECAS MUNICIPALES ROBERTO PEREZ", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL **REGIDOR JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS**, COMENTA QUE COMO SE LOS HAN MENCIONADO, ESTAS SON UNAS REGLAS QUE YA ESTAN, NADA MAS SE LES VA A DAR SU RECURSO NUEVAMENTE, PERO SI HAY QUE HACER HINCAPIE EN LAS BECAS QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, AHORITA ESTA LA BECA "RITA CETINA" ENTONCES HAY QUE SER CUIDADOSOS, HAY PERSONAS OBTIAMENTE QUE NO SE PUEDEN DAR DE ALTA EN LA BECA "RITA CETINA" DONDE NO TIENEN ACCESO A INTERNET Y ASI, ENTONCES LE GUSTARIA QUE ESTAS BECAS EMPIECEN CON LAS COMUNIDADES LEJANAS LO MUNICIPAL A DONDE NO LLEGA TODAVIA LO FEDERAL. YA LO HABIAN MENCIONADO NADA MAS PARA HACER HINCAPIE EN ESO.-----

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, MANIFIESTA QUE, ASI COMO LO COMENTA EL COMPANERO EN LA PLATICA QUE TUVIERON EN LA MESA DE TRABAJO CON EL REGIDOR FRANCISCO, SI LES GUSTARIA QUE LA CONVOCATORIA SE ABRIERA DE PRIMERA PARTE EN LAS COMUNIDADES MAS ALEJADAS DEL CENTRO, PORQUE NO TIENEN ACCESO A INTERNET Y NO SE PUEDEN ESTAR REGISTRANDO EN LAS BECAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LE GUSTARIA QUE QUEDARA ASENTADO QUE CUANDO SE ABRIERA EL PROGRAMA SE CONSIDERARA ESTE PUNTO.-----

LA **DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE LA UNICA ACLARACION ES QUE EFECTIVAMENTE SE ABRE A TODAS LAS COMUNIDADES LA BECA, TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, TODOS PUEDEN FORMAR PARTE DE LA MISMA Y CLARO QUE ES UNA BECA QUE POR SUPUESTO ATENDERA LAS NECESIDADES MAS GRANDES, SIEMPRE SE BUSCA CON LAS PERSONAS VULNERABLES QUE VIENEN EN LOS PROPIOS GRUPOS QUE ESTAN SEÑALADOS DENTRO DE LAS MISMAS, EN ESTE CASO TAMBIEN YA CATALOGANDO DENTRO DE LOS MISMOS A LAS MADRES BUSCADORAS Y A LOS ESTUDIANTES VICTIMAS INDIRECTAS, POR SUPUESTO QUE VAN A TOCAR LOS PUNTOS MAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO PERO TODAS, TODAS LAS COMUNIDADES FORMAN PARTE DE LA MISMA.-----

EL **REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS**, MANIFIESTA QUE NUEVAMENTE RETOMANDO EL TEMA DE LA BECA "ROBERTO PEREZ", HOY TUVIERON LA POSIBILIDAD DE LLEVARLO A COMISION, TUVIERON UNA MESA DE TRABAJO CON LA COMISION EN LA CUAL SE ANALIZARON ALGUNOS PUNTOS, SUBIERON UNOS PUNTOS QUE SON MUY CONVENIENTES QUE ESTUVIERON YA TRABAJANDOSE A TRAVES DEL AREA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LOS CUALES DENTRO DE LA MISMA MESA PLATICARON SI, SI SE LLEVA A CABO POR POLO, QUE ESTA BECA "ROBERTO PEREZ" LA HAN LLEVADO A TRAVES DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL EN DIFERENTES POLOS, CADA POLO PARA QUE TENGAN CERCANIA CON LOS CIUDADANOS Y EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES TENGAN FACIL ACCESO, HOY A TRAVES DE ESTA PETICION DE USTEDES LE PARECE MUY PADRE PORQUE ENCUADRAN ESTA BECA Y ESTA BECA PUES TIENE UN OBJETIVO MUY SENSIBLE, LO CREA AHI A TRAVES DE SU DIRECTORA ESTE TEMA QUE NO ESTABA INCLUIDO, EL TEMA DE LAS MADRES BUSCADORAS Y ESTOS NIÑOS QUE EN TERMINOS MAS SENSIBLES SON NIÑOS QUE SE QUEDARON SIN EL ARROPO DE SUS PADRES, MUCHISIMAS FELICIDADES A NUESTRA DIRECTORA POR ESTOS NUEVOS RUBROS QUE SE IMPLEMENTARON Y YA QUE FUE PUESTO EN ESTA MESA DE TRABAJO A TRAVES DE LA COMISION SUGIERE QUE NO LO JALEN NUEVAMENTE A COMISION Y QUE YA SE VOTE HOY MEDIANTE EL PLENO.-----

LA **REGIDORA CRISTINA SALINAS HURTADO**, OPINA QUE NADA MAS QUE LA BECA DE VERDAD SE LES DE A LOS NINOS MAS NECESITADOS, A LOS DE A LO MEJOR MADRES SOLTERAS O DE EXTREMA POBREZA, QUE SON NINOS QUE A VECES VAN A LA ESCUELA PUES SE LES DE SU ROPITA O SUS ZAPATITOS, ENTONCES QUE DE VERDAD SE LES DE A NINOS QUE LES AYUDEN A QUE NO DESERTEN DE LA ESCUELA PRIMARIA O SECUNDARIA O PREPA.-----

LA **REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA**, SUGIERE QUE TAMBIEN SE MANDE A QUE HAYA UN FILTRO EN LA COMISION CORRESPONDIENTE, UNA VEZ QUE TENGAN TODAS LAS SOLICITUDES QUE SE MANDEN A LA COMISION PARA REALIZAR UN FILTRO Y QUE TAMBIEN ELLOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE REVISAR A QUIENES SE LES VAN A OTORGAR ESTOS APOYOS.-----

LA **DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL LAURA NAVARRO JIMENEZ** OPINA QUE NO ES MALA LA IDEA PERO OPERATIVAMENTE NO VA A SER FUNCIONAL, ESTA PARTE YA SERIA UNA PARTE ADMINISTRATIVA EN DONDE EFECTIVAMENTE EL AREA ENCARGADA PUES TIENE QUE DESARROLLAR TODO EL PROGRAMA Y PARA PODER GENERAL TODO EL PADRON PORQUE PUES SI SON BASTANTES BENEFICIARIOS, PUES TIENE QUE HACERLO CON TODA LA LIBERTAD DE PODER OPERAR, SIN EMBARGO INVITA CON TODO GUSTO A LOS INTEGRANTES NO SOLO DE LA COMISION SINO DE TODO EL AYUNTAMIENTO A QUE POR SUPUESTO DURANTE TODO EL PROCESO LOS PUEDAN ESTAR ACOMPAÑANDO, EN LA OFICINA ESTARA ABIERTA PARA QUE PUEDAN USTEDES REVISAR A QUIENES SE ESTAN EMPADRONADO, DE QUE MANERA SE ESTA HACIENDO LA ACTUALIZACION, CUANTAS SOLICITUDES HAN LLEGADO Y TODO EN TODO MOMENTO, PERO SUBIRLO COMO TAL A LA COMISION PARA SU POSTERIOR APROBACION PUES LA VERDAD ES QUE SI SERIA INOPERANTE EN ESE SENTIDO Y PUES NO FORMARIA COMO PARTE DE LAS PROPIAS REGLAS DE LA APLICACION DEL RECURSO QUE ESTAN CONTENIDAS EN LA MISMA.-----

EL **REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, REFIERE QUE SI LES GUSTARIA QUE LES PRESENTE UN INFORME ESTADISTICO DE CUANTAS PERSONAS SON DE COMUNIDAD, CUANTAS PERSONAS SON DE LA ZONA CENTRO, ESCUELA PRIVADA O ESCUELA -----

LA REGIDORA MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA, OPINA QUE SI SUGIERE QUE ES MUCHO TRABAJO SIN EMBARGO VIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y QUE REALMENTE SE DESTINE A ELLO, NO LE VE NINGÚN PROBLEMA PORQUE SE MANDE A REVISIÓN DE COMISIÓN ANTES DE QUE SE APRUEBEN TODAS LAS SOLICITUDES.

EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS, MANIFIESTA QUE EN ESTE PUNTO LE TOCO SER PARTICIPE EN ESTE PROCESO DE LA BECA "ROBERTO PÉREZ", LE TOCO EN CONJUNTO CON EL PRESIDENTE LLEVAR A CABO ESTO Y PUES DESARROLLAR TODA ESTA LOGÍSTICA, NO ES ALGO MUY SENCILLO, HOY ESTAMOS HABLANDO DE CASI 1000 EXPEDIENTES DE 1600 EXPEDIENTES LOS CUALES ES UN TRABAJO EXTRAORDINARIO QUE ESTA LLEVANDO AHÍ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN Y JALARLO NUEVAMENTE A COMISIÓN Y REGRESARLO CREE QUE ESTÁN PERDIENDO MUCHO TIEMPO, HOY A TRAVÉS DE ESTA BUENA ESTRATEGIA QUE TOMARON LA CUAL VIENE AHÍ EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN LA CUAL NO SE ESTE DANDO BIMESTRAL SINO LO PASEN DE MANERA SEMESTRAL, LES DA LA OPORTUNIDAD DE QUE SEA UN PROCESO MAS ÁGIL Y TENGAN LA OPORTUNIDAD DE NO MALTRATAR TANTO A LOS BENEFICIARIOS EN HACERLOS DAR VUELTAS IR Y VENIR, CREE QUE LA OPERACIÓN ESTA MUY PADRE, DE SU PARTE CREE Y SUGIERE QUE TIENE QUE SEGUIR SIENDO ASÍ PARA NO ENTORPECER LOS TRABAJOS DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES, ESTAR COMO REGIDORES PUEDEN ESTAR AHÍ AL PENDIENTE DÁNDOLE SEGUIMIENTO PERO NO INVOLUCRARSE SINO PUES LE ESTARÍA QUITANDO LA OPERACIÓN A LA DIRECCIÓN, EL SUGIERE QUE SIGA ASÍ.

EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, CREE QUE NO ES PERDIDA DE TIEMPO, EL CREE QUE TODO TRABAJO ABONA A QUE LAS COSAS SE HAGAN MEJOR, LA VERDAD ES QUE ELLOS RECIBEN UN SUELDO POR PARTE DEL PUEBLO Y SE DEBEN AL PUEBLO LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS, ENTONCES EL NO LE VE PERDIDA DE TIEMPO, EL CREE QUE ES ABONADO A QUE LAS COSAS SEAN MAS TRANSPARENTES, ES SU PUNTO DE VISTA.

LA SÍNDICO ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, REFIERE QUE ELLA NO CREE QUE NO ES LA PÉRDIDA DE TIEMPO QUE SE REFIERE A NUESTRO TIEMPO SINO AL TIEMPO DEL PROCESO, ELLOS EFECTIVAMENTE TIENEN TODA LA DISPOSICIÓN DE VENIR A TRABAJAR COMO DICE LA DIRECTORA PUEDEN IR A SU OFICINA A ESTAR AHÍ LOS DÍAS QUE SE REQUIERA EN EL HORARIO QUE SE REQUIERA PERO NO ENTORPECER EL PROCESO, ENTONCES ELLA LOS INVITA MAS BIEN A QUE ESTÉN LATENTES O PARTICIPES EN EL PROCESO DENTRO DE LA DIRECCIÓN PERO PARA QUE MANDARLO A LA COMISIÓN NUEVAMENTE Y ENTORPECER EL PROCESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, MANIFIESTA QUE ESCUCHA CON ATENCIÓN Y PUNTUALIDAD TODAS LAS VOCES QUE AQUÍ SE VIERTEN, LO ÚNICO QUE OBSERVA ES LA BÚSQUEDA DE TRANSPARENCIA, LA OPORTUNIDAD DE APOYAR A LAS PERSONAS QUE LO NECESITAN, LA MISIÓN DE PODER LLEGAR AQUELLOS HASTA DONDE NO SE PUEDE LLEGAR UNA CONVOCATORIA, LA OPORTUNIDAD DE PODER DARLE APOYO Y ESPERANZA A MADRES BUSCADORAS QUE HOY PARECE QUE MUCHOS DE LOS GOBIERNOS DE LOS DIFERENTES NIVELES SOMOS DISTANTES Y TAMBIÉN EL APOYO PARA NIÑOS QUE HOY SON HUÉRFANOS DADA LA SITUACIÓN QUE VIVE ESTE PAÍS EN MATERIA DE SEGURIDAD, EL RESPETA CADA UNA DE LAS POSICIONES Y ENTIENDE EL PUNTO DE VISTA, EL QUISIERA INSISTIR CUANDO NACIÓ ESTA BECA, LA BECA "ROBERTO PÉREZ" DE TODO CORAZÓN LA BECA QUE MAYOR INSPIRACIÓN LE DIO A LA BANDERA QUE LEVANTARON HACE ALGUNOS AÑOS, ES EL NOMBRE DE UNA PERSONA ASESINADA, DADO EL MOVIMIENTO DE INSEGURIDAD Y LO QUE BUSCAMOS ES QUE ESTE APOYO LE LLEGUE EN EL MOMENTO JUSTO DONDE EL NIÑO O LA NIÑA LO NECESITEN, LE PARECE QUE EN OCASIONES AQUÍ LES DA PARÁLISIS POR EL ANÁLISIS EL CITAR A COMISIONES QUE ENTIENDE Y RESPETA EL PUNTO DE VISTA QUE ES EL ESPERAR A QUE SE REALIZA, REVISAR LA CONVOCATORIA, PODRÍA IMPEDIR EN TIEMPOS, EN PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN, PARA LA EROGACIÓN Y QUE ESO AL FINAL DEL DÍA SEGUIRÍA GENERANDO MAYOR BUROCRATISMO Y MENOS EFICIENCIA, EL ESTA DE ACUERDO CON ESTA FORMULA DE QUE LE LLEGUE AL CIUDADANO Y SI EN ALGO ESTÁ CONSIENTE Y DE ACUERDO CON EL GOBIERNO FEDERAL ES QUE LOS APOYOS LE LLEGUEN DE MANERA DIRECTA AL CIUDADANO Y ESTA PARTE ES FUNDAMENTAL, EL QUISIERA INSISTIRLES Y PEDIRLES QUE POR FAVOR SI ALGO LES DILATÁRAMOS UN POCO MAS A LA DISCUSIÓN LA NORMA HA SIDO, ES UNA BECA, UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE HA SIDO AMPLIADA, QUE FUE MEJORADA, QUE TIENE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, QUE HA SIDO SANCIONADA INCLUSO YA POR ÓRGANOS SUPERIORES DE FISCALIZACIÓN PORQUE YA HA TENIDO PERIODOS DE REVISIÓN, QUIEN TIENE UN CONVOCATORIA BIEN CLARA, EN DONDE ESTÁ ESPECIFICA POR LOS RUBROS, SU INVITACIÓN ES QUE TENGAN LA OPORTUNIDAD DE SI REVISARLO, DE SER TRANSPARENTES, DE QUE LA OFICINA Y QUE SEA INSTRUIDA EL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE EN EL MOMENTO OPORTUNO TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN LAS Y LOS COMPAÑEROS DE ESTE AYUNTAMIENTO PUEDA SER VERIFICADA PARA UNA MEJOR TRANSPARENCIA Y UN MEJOR USO.

ACUERDO.- SE APRUEBAN LA REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE "BECAS MUNICIPALES ROBERTO PÉREZ" PARA EL CICLO ESCOLAR 2024-2025. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

14. OFICIO NO. DS/083/2024 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MI CHAMBITA 2024".

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. DS/083/2024 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MI CHAMBITA 2024", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL REGIDOR FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS, MANIFIESTA QUE CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE "MI CHAMBITA" TAMBIÉN TUVIERON LA POSIBILIDAD DE TRABAJARLAS EN CONJUNTO LOS DIFERENTES REGIDORES Y REGIDORAS, NO SOLO LOS QUE PERTENECEN A LA COMISIÓN, SE ABRIÓ PARA QUE ENTRE TODOS SUGIRIERAN, GENERARAN PUNTOS DE VISTA Y CREE QUE LLEGARON A BUENOS TÉRMINOS, ES UN PROGRAMA MUY BONITO QUE LE PERMITE A LA CIUDADANÍA AVANZAR POR AHÍ A TRAVÉS DE ESTAS OBSERVACIONES, COMO POR EJEMPLO LA SEÑORA QUE VENDE LAS SEMILLITAS YA QUE TUVO LA POSIBILIDAD DE TENER SU TRICICLO, EL SEÑOR QUE ANDA VENDIENDO LOS CACAHUATES EL TAMBIÉN TUVO LA OPORTUNIDAD DE TENER SU TRICICLO, EL SEÑOR QUE PERDIÓ SU SOLDADORA EL CUAL HOY LA TIENE Y PUES TODOS CREE QUE LLEGARON A UNA BUENA DETERMINACIÓN QUE ES UN PROGRAMA MUY BONITO Y PUES QUE SE SIGA TRABAJANDO ASÍ A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES NECESIDADES, QUE SEA EL PROGRAMA ASÍ DE NOBLE Y TRANSPARENTE HACIA LAS NECESIDADES QUE TIENE LA GENTE Y QUE SE VAYAN ACERCANDO DE ACUERDO A SU NECESIDAD, FUE LA SOLICITUD QUE EN SU MAYORÍA PUSIERON LOS REGIDORES EN ESA MESA POR LO CUAL NO ES NECESARIO LLEVARLA NUEVAMENTE A LA COMISIÓN Y PUES SUGIERE QUE SE APRUEBE, SE VOTE EN ESTE PLENO.

ACUERDO.- SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MI CHAMBITA 2024". SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

15. OFICIO NO. S/AG/163/2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICO EN EL CUAL SOLICITA APROBACIÓN DEL DICTAMEN NO. CHPyCP/001/2024.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL OFICIO NO. S/AG 163 2023 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICO EN EL CUAL SOLICITA APROBACION DEL DICTAMEN NO. CHPyCP/001 2024. POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

LA SINDICO ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS, MANIFIESTA QUE VA DAR UN BREVE RESUMEN DE LO QUE ES EL DICTAMEN EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2024, EL AYUNTAMIENTO ACORDO TURNAR EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA SITUACION QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA: EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2024 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PARA DAR ESTUDIO AL EXPEDIENTE, ASI COMO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE OBRAS, EL JURIDICO COMO LO MARCA LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACORDO EN ESTA JUNTA QUE SE DEJABA EL EXPEDIENTE EN LA OFICINA DE SINDICATURA PARA QUE LOS INTEGRANTES O LOS DEMAS REGIDORES PUDIERAN ACUDIR A LA REVISION DEL MISMO, ACUDIERON A LA REVISION DEL MISMO Y POSTERIORMENTE EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE VOLVIERON A REUNIR PARA VER LAS OBSERVACIONES QUE SE TENIAN DEL EXPEDIENTE, NO HABIENDO OBSERVACIONES SE HACE UN ACUERDO UNICO Y ESTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE LA ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACION 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., ASI MISMO EL SEGUIMIENTO REFERENTE AL INVENTARIO POR LOS BIENES EN DESUSO CONTINUANDO CON EL PROCESO DE SU BAJA TOTAL, QUEDANDO ABIERTA LA CONVOCATORIA POR CUALQUIER OBSERVACION DEL PLENO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CHPyCP/001/2024 EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, RELATIVO A LA ENTREGA-RECEPCION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE 2021-2024 A LA ADMINISTRACION 2024-2027. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**-----

16. OFICIOS NO. DSPVtyPC./0082/2024, DSPVtyPC/0106/2024 Y DSPVtyPC./0129/2024, ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO SECURITAS MEXICO, S.A. DE C.V.", "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V." Y "CSI QUERETARO S.A. DE C.V."-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS OFICIOS NO. DSPVtyPC./0082/2024, DSPVtyPC.0106/2024 Y DSPVtyPC./0129/2024, ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO SECURITAS MEXICO, S.A. DE C.V.", "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V." Y "CSI QUERETARO S.A. DE C.V.", POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL REGIDOR OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ, REFIERE QUE SOLO PARA COMENTAR QUE LE GUSTARIA QUE ESTA INFORMACION PASARA A LA COMISION DE SEGURIDAD-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LOS OFICIOS DSPVtyPC.0082/2024, DSPVtyPC/0106/2024 Y DSPVtyPC.0129/2024 ENVIADOS POR EL COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL, EN EL CUAL SOLICITA CARTA DE CONFORMIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DENOMINADAS: "GRUPO SECURITAS MEXICO, S.A. DE C.V.", "SEGURIDAD PRIVADA PROFESIONAL INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V." Y "CSI QUERETARO S.A. DE C.V." SE TURNEN A LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

17. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS AREAS DE: DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, DESARROLLO SOCIAL, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA PARTICULAR, SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2024.-----

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS AREAS DE: DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA PARTICULAR, SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2024, POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

ACUERDO - SE TIENEN POR RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES DE LAS AREAS DE: DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO, DESARROLLO SOCIAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA PARTICULAR, SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE Y PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2024, DEJANDO A SALVO LOS DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR SI QUISIERAN HACER ALGUNA OBSERVACION RESPECTO A ESTOS INFORMES. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS**-----

18. ASUNTOS GENERALES.-----

NO SE REGISTRO NINGUN ASUNTO-----

19. CLAUSURA DE LA SESION.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE LUIS OLIVEROS USABIAGA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 16:26 HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 8ª SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO-----

JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDÉS.
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

MARCO ANTONIO DAMIÁN LÓPEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

JOSÉ DOMINGO NÚÑEZ ROJAS.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

CRISTINA SALINAS HURTADO.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

OSCAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MARIANA GUADALUPE DE SANPEDRO MONTOYA.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

DAFNE MARÍA PEÑA ARENALDE.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 137 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES POR EL FRENT Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO DIEZ ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.-

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



JORGE VILLEGAS LUNA.